

Resolución de Adjudicación N° 107/2023 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las siete horas con treinta minutos del día treinta de junio de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Oferta N° RECOVID-80-RFB-GO denominada "COMPRA DE FRIGORÍFICOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE FRÍO DEL MINSAL, PARA EL ALMACENAMIENTO ADECUADO DE VACUNAS, CON ÉNFASIS EN LA VACUNA CONTRA LA COVID-19", con fondos del CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9229-SV, proyecto RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.
- II. Señalándose el día veintidós de febrero dos mil veintitrés para la recepción de ofertas, a través de Enmienda 1 se prorrogó para el día dos de marzo de dos mil veintitrés, habiéndose recibido cuatro ofertas: EQUILAB, S.A. DE C.V.; SISTEMAS ECOLOGICOS, S.A. DE C.V.; PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. y RAF, S.A. DE C.V, lo cual consta en el Acta de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Que según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas número ACP-UGP-013/2023, de fecha veinte de marzo de dos mil veintitrés, el delegado del Titular del MINSAL nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas conformada por: Licda. Sara Marisol Lemus Lemus, Enfermera Supervisora del Nivel Central, MINSAL; Técnico Oswaldo Antonio Parada Trinidad; Jefe Sección Electromecánica del Departamento de Mantenimiento General, MINSAL; Lic. José Cristino Turcios Álvarez, Especialista Financiero/ UFI; Licda Laura Susana Rodríguez Gámez, Consultora Jurídica/ Encargada del Dictamen Legal y Lcda. Margarita de los Ángeles González Mejía, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGP.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Ofertas y en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), y conforme a lo establecido en la letra F. Adjudicación del Contrato, Numeral 41 "Criterios de Adjudicación" del Documento de Solicitud de Oferta, los designados para realizar la evaluación técnica de las ofertas, emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:
 - 1. ADJUDICAR la Solicitud de Oferta N° RECOVID-80-RFB-GO denominada "COMPRA DE FRIGORÍFICOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE FRÍO DEL MINSAL, PARA EL ALMACENAMIENTO ADECUADO DE VACUNAS, CON ÉNFASIS EN LA VACUNA CONTRA LA COVID-19", a la sociedad EQUILAB, S.A. DE C.V., por un monto total de SETECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$716,894.00), con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con la totalidad de los requisitos y condiciones establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.
 - Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9229-SV. CATEGORÍA DE INVERSIÓN 1. COMPONENTE 1, SUBCOMPONENTE 1.1. ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS. PROYECTO 7500, Cifrado Presupuestario 2023-3200-3-14-01-22-3-61102.
 - 3. RECHAZAR las ofertas abajo detalladas, por no ajustarse sustancialmente al Documento de Licitación, de conformidad a lo establecido en el Documento de Licitación, Sección I, Instrucciones a los Licitantes, numeral



- 28, Desviaciones, Reservas y omisiones y numeral 38. Derecho del Comprador a Aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquier o todas las ofertas, como se detalla a continuación:
- 3.1. SISTEMAS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V.: no cumple debido a que en el apartado Características Eléctricas y Mecánicas se solicita Voltaje: 120 ± 10% VAC, y lo ofertado es 220 voltios, mayor a lo solicitado; en el apartado Dimensiones externas aproximadas, se solicita un rango de (80 90) cm de alto y lo ofertado es 53 cm de alto, muy por debajo del rango solicitado; se requiere de (60 85) cm de fondo lo ofertado es 36.6 cm de alto, muy por debajo del rango solicitado.
- 3.2. RAF, S.A. DE C.V.: no cumple debido a que se requiere Equipo para mantener la cadena de frío para el almacenamiento de vacunas, de una puerta horizontal, en el folio 261 de la oferta presentada indican claramente que el equipo ofertado es de una puerta vertical; se solicita Operación en temperatura ambiente máxima de al menos 42°C y lo ofertado es 32°C, menor a lo solicitado; en el apartado Dimensiones externas aproximadas, se solicita de (110 130) cm de ancho y lo ofertado es 61.6 cm de ancho, menor al rango requerido.
- 4. No se recomienda adjudicar a PROMED DE EL SALVADOR, S.A DE C.V, debido a que, a pesar de cumplir con la totalidad de los requisitos y condiciones del Documento de Solicitud de Ofertas, no representa la oferta económica más baja.
- V. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. En fecha quince de junio de dos mil veintitrés, se remitieron las Notificaciones de Intención de Adjudicación a todos los oferentes que presentaron su oferta, concluyendo el plazo suspensivo el veintinueve de junio de dos mil veintitrés. Habiendo finalizado dicho plazo, no se recibió ninguna Queja.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido en la letra F. Adjudicación del Contrato, Numeral 41 "Criterios de Adjudicación" del Documento de Solicitud de Oferta.

RESUELVE:

1. ADJUDICAR la Solicitud de Oferta N° RECOVID-80-RFB-GO denominada "COMPRA DE FRIGORÍFICOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE FRÍO DEL MINSAL, PARA EL ALMACENAMIENTO ADECUADO DE VACUNAS, CON ÉNFASIS EN LA VACUNA CONTRA LA COVID-19", a la sociedad EQUILAB, S.A. DE C.V., por un monto total de SETECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US\$716,894.00), con impuestos y servicios conexos incluidos; debido a que cumple con la totalidad de los requisitos y condiciones establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente de acuerdo al detalle siguiente:



LOT	E CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT	MONTO TOTAL DEL LOTE (INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS)	CIFRADO PRESUPUESTARIO	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA
1	60404126	FRIGORÍFICO PARA ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DE 5-6 PIES CÚBICOS HORIZONTAL Marca: VESTFROST Modelo: VLS404A AC Origen: DINAMARCA REGULADOR DE VOLTAJE MARCA: CDP (CHICAGO DIGITAL POWER) MODELO: R-AVR2408 ORIGEN: CHINA UPS MARCA: APC MODELO: SRV2KA (SRV 2000 VA) ORIGEN: CHINA	C/U	157	\$716,894.00	2023-3200-3-14-01-22-3-61102	Almacén del Centro Nacional de Biológicos (CENABI), dirección: Calle antigua al Matazano, Plantel el Matazano del MINSAL, Soyapango, San Salvador	120 días DESPUÉS DE DISTRIBUIDO EL CONTRATO

Precios del bien incluyendo transporte e impuestos se desglosan de la siguiente manera:

					EQUILAB, S.A. DE C.V.		
LOTE	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.	PRECIO UNITARIO INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS	MONTO TOTAL (INCLUYE TRANSPORTE, IMPUESTOS	
1	60404126	FRIGORÍFICO PARA ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DE 5-6 PIES CÚBICOS HORIZONTAL	C/U	157	\$4,566.00	\$716,862.00	

Los servicios conexos se desglosan así:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CAPACITACIÓN
1	FRIGORÍFICO PARA ALMACENAMIENTO DE VACUNAS DE 5-6 PIES CUBICOS HORIZONTAL	\$32.00

 Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9229-SV. CATEGORÍA DE INVERSIÓN 1. COMPONENTE 1, SUBCOMPONENTE 1.1. ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS. PROYECTO 7500



2. RECHAZAR las ofertas: SISTEMAS ECOLÓGICOS, S.A. DE C.V. y RAF, S.A. DE C.V. por no ajustarse sustancialmente al Documento de Solicitud de Ofertas, de conformidad a lo establecido en el Documento de Solicitud de Ofertas, Sección I, Instrucciones a los Licitantes, numeral 28, Desviaciones, Reservas y omisiones y numeral 38. Derecho del Comprador a Aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquier o todas las ofertas, conforme a lo estipulado en el romano IV, numeral 3 de este documento.

3. Elaborar los contratos correspondientes.

NOTIFÍQUESE:

DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA MINISTRO DE SALUD AD HONOREM

